



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Institucional

Dirección Regional de  
Educación de Lima  
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa  
Local N° 06

Área de Gestión de la  
Educación Básica  
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 18 de mayo de 2026

**OFICIO MÚLTIPLE N.º 00129-2026-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR-AGEBRE**

Sres.(as).

**DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL N.º 06**

Presente. -

**Asunto: CONVOCATORIA AL CONGRESO PEDAGÓGICO "LEER EL MUNDO RETOS Y PERSPECTIVAS DEL PLAN LECTOR EN LA UGEL 06 - 2026"**

**Referencia:** RM N° 061-2025-MINEDU  
PLAN DE TRABAJO AGEBRE 2026

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, a la vez, informarle que la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06, a través del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial (AGEBRE), realizará el **CONGRESO PEDAGÓGICO "LEER EL MUNDO: RETOS Y PERSPECTIVAS DEL PLAN LECTOR EN LA UGEL 06"** a desarrollarse los días 20, 21 y 22 de mayo del presente año, dirigido a directivos y docentes que implementan el Plan Lector en sus II.EE. Este magno evento busca fortalecer las estrategias de mediación de lectura y profundizar en los retos que presenta la implementación del Plan Lector en el contexto educativo actual.

En tal sentido, se convoca a su institución a participar, de manera obligatoria, de acuerdo al siguiente detalle:

Fechas:

**Miércoles 20 de mayo, modalidad PRESENCIAL**

- Hora de inicio: 08:15 am
- Hora de finalización: 5:10
- Lugar: Auditorio de la Biblioteca Nacional del Perú (Av. De la Poesía 160 - San Borja).
- Referencia: Av. Javier Prado Este 2021.

**Jueves 21 y viernes 22 de mayo de 2026 MODALIDAD VIRTUAL**

- Facebook de la UGEL 06 en el siguiente Horario: 6:00 a 8:00 pm.

**DE LAS VACANTES Y ASIGNACIÓN DE CUPOS**

Se otorgará cupos hasta tres participantes por IE, que se involucren en el Plan Lector (directivos y/o docentes). Es necesario garantizar la asistencia, brindándole las facilidades pertinentes. Dada la capacidad del recinto y el carácter especializado del evento, se cuenta con un aforo limitado de 530 vacantes.

**DE LA INSCRIPCIÓN Y COMPROMISO DE ASISTENCIA**

Se ejecutará a través del siguiente enlace: <https://forms.gle/uhcNeoQQjP6ujRTe6>.

EXPEDIENTE: EGP-EBR2026-INT-0488605

CLAVE: AD5ED3

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_6VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6VDD_ConsultaDocumento.aspx)

[www.ugel06.gob.pe](http://www.ugel06.gob.pe)

Av. Simón Bolívar 144  
Ate  
T: 986617749





PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Institucional

Dirección Regional de  
Educación de Lima  
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa  
Local N° 06

Área de Gestión de la  
Educación Básica  
Regular y Especial

Se exhorta a los inscritos garantizar su asistencia los tres días del congreso para asegurar el cumplimiento de los objetivos pedagógicos.

Se suscribe el presente documento en mérito a las atribuciones y facultades delegadas por la directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 – Ate, en atención a la Resolución Directoral N° 00189-2026-UGEL 06.

Hago propicia la oportunidad de expresarles los sentimientos de mi especial consideración y estimación personal.

Atentamente,

*FIRMADO DIGITALMENTE*

**Dra. MERY MARISA ORELLANA VASQUEZ**  
JEFA (E) DEL ÁREA DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN  
BÁSICA REGULAR Y ESPECIAL – UGEL N.º 06

MMOV / J(e). AGEBRE  
VVSJ / Esp. EBR – AGEBRE  
JLJE / Téc. Adm. AGEBRE

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.  
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

EXPEDIENTE: EGP-EBR2026-INT-0488605 CLAVE: AD5ED3

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_6VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6VDD_ConsultaDocumento.aspx)

[www.ugel06.gob.pe](http://www.ugel06.gob.pe)

Av. Simón Bolívar 144  
Ate  
T: 986617749

